

CONVOCATORIA 2005 DE BECAS Y PREMIOS DE LA FUNDACIÓN DE NEUMOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PREMIOS TRABAJOS ORIGINALES

Se convocan los siguientes premios a trabajos originales publicados durante el año 2004:

1. Mejor trabajo original publicado durante el año 2004 en revista nacional dotado con 1000 euros (Patrocinado por FAES).
2. Mejor trabajo original publicado durante el año 2004 en revista internacional dotado con 1400 euros (Patrocinado por FAES).

NORMATIVA:

1. Podrán optar a estos premios todos los trabajos que hayan sido publicados durante el año 2004 tanto en revistas nacionales como en internacionales y cuyos autores (al menos dos e ineludiblemente uno de ellos debe ser el primer firmante) sean miembros de pleno derecho de la SVN. Deberán ser Trabajos Originales, no revisiones o actualizaciones de un tema.
2. Para optar a los premios los autores deberán remitir a la Secretaría de la Sociedad (Plaza de Tetuán, 2-3º-5ª 46003 Valencia) cinco ejemplares del mismo (separatas o copias): correo ordinario, no certificado.
3. El plazo de Solicitud de los premios finalizará el 31 de Enero de 2005, fecha de entrada en Correos.
4. En la valoración de los trabajos se considerará de 0 a 10 los siguientes apartados:
 - Originalidad e interés del tema.
 - Existencia o no de una hipótesis y objetivo.
 - Metodología seguida para el desarrollo del trabajo.
 - Exposición clara de los resultados.
 - Desarrollo puntual de la discusión de resultados,
 - Soporte de las conclusiones.
 - Índice de Impacto
5. La valoración será realizada por el Comité Evaluador compuesto por tres miembros de la Junta Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario) contando con la colaboración de dos expertos en los temas que se consideren, ajenos a la SVN, que los puntuarán en función de los apartados mencionados en el párrafo anterior.
6. Si algún miembro del Comité de valoración formara parte del grupo de autores de un trabajo o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo ni se encontrará presente en el momento de su discusión por parte de los otros miembros.
7. La adjudicación de los premios será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Evaluador y tendrá lugar durante el Congreso de la SVN.
8. El premio se entregará al primer firmante.